

16 de Mayo

En memoria de lo que se hizo en el mes de Mayo de 1600
En el mes de Mayo de 1600 se hizo un convenio entre
los señores de esta villa y el señor de ella
por el qual se acordó que se diese a los
pobres de esta villa un sueldo de diez reales
cada mes para que se sustentasen en el
hospital de San Juan de Dios

mandado

En el mes de Mayo de 1600 se acordó que se diese a los
pobres de esta villa un sueldo de diez reales
cada mes para que se sustentasen en el
hospital de San Juan de Dios

oficio de don

En el mes de Mayo de 1600 se acordó que se diese a los
pobres de esta villa un sueldo de diez reales
cada mes para que se sustentasen en el
hospital de San Juan de Dios

oficio de don

En el mes de Mayo de 1600 se acordó que se diese a los
pobres de esta villa un sueldo de diez reales
cada mes para que se sustentasen en el
hospital de San Juan de Dios

oficio de don

En el mes de Mayo de 1600 se acordó que se diese a los
pobres de esta villa un sueldo de diez reales
cada mes para que se sustentasen en el
hospital de San Juan de Dios

oficio de don

En el mes de Mayo de 1600 se acordó que se diese a los
pobres de esta villa un sueldo de diez reales
cada mes para que se sustentasen en el
hospital de San Juan de Dios

oficio de don

En el mes de Mayo de 1600 se acordó que se diese a los
pobres de esta villa un sueldo de diez reales
cada mes para que se sustentasen en el
hospital de San Juan de Dios

oficio de don

En el mes de Mayo de 1600 se acordó que se diese a los
pobres de esta villa un sueldo de diez reales
cada mes para que se sustentasen en el
hospital de San Juan de Dios

oficio de don

En el mes de Mayo de 1600 se acordó que se diese a los
pobres de esta villa un sueldo de diez reales
cada mes para que se sustentasen en el
hospital de San Juan de Dios